

RESUMEN DE EVALUACIÓN

entreculturas



DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Título del proyecto Movimiento por la educación transformadora y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal en España

País/es España

Financiador/es Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Fecha de la intervención 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018

Coste total 1.563.000 euros

Equipo de evaluación ISI Argonauta

Fecha en la que finaliza la evaluación Mayo de 2019

Población beneficiaria

Las personas destinatarias directas del Convenio son el equipo docente que proviene de las redes educativas de cada una de las ONGD del Consorcio. Se espera que las personas beneficiarias indirectas sean los centros educativos en su totalidad, especialmente los y las estudiantes a los que se va a llegar a través del profesorado participante.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN Y DE LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El **Convenio de Educación para el Desarrollo** ha sido desarrollado por un consorcio formado por las ONGD InteRed, Entreculturas, Oxfam Intermón y Alboan.

Esta intervención ha buscado impulsar un **movimiento por una educación transformadora para una ciudadanía global** (ETCG) comprometida con el desarrollo, con los centros educativos como eje dinamizador. En este sentido, los niveles de resultados a los que el Convenio busca contribuir son:

- * **Objetivo específico:** Fortalecidas las capacidades en personas, colectivos y centros educativos que favorezcan su empoderamiento para el desarrollo de prácticas transformadoras por una ciudadanía local y global en el marco de la educación formal.
- * **Resultado 1:** Generados nuevos conocimientos significativos para la ETCG a través de procesos participativos de revisión de experiencias y prácticas educativas en el Estado Español y en contraste con América Latina y otros actores educativos.
- * **Resultado 2:** Mejorados los conocimientos, las habilidades y actitudes, individuales y colectivas, necesarias para el ejercicio de la ciudadanía global y realizadas acciones de transformación por parte del profesorado y el alumnado, desde la dimensión global y un enfoque de derechos, de género, de interculturalidad y de sostenibilidad medioambiental.

Para el logro del primer resultado se ha trabajado en la elaboración de un marco de partida por las organizaciones participantes en el Consorcio; en una sistematización de la experiencia de cuatro centros educativos y un primer documento de trabajo sobre las mismas; y trabajo en equipo con titulares y docentes para publicar y socializar los resultados del estudio.

Para el logro del segundo resultado, se empezó diseñando un Plan de formación común para las cuatro redes de centros de las ONGD del Consorcio, que lo utilizaron como parte de un proceso formativo y de intercambio de experiencia para el fortalecimiento de las capacidades de los equipos docentes y directivos de los centros vinculados al Convenio.

Por su parte, la **evaluación ha tenido tres objetivos** definidos:

1. En primer lugar, obtener información acerca de la **utilidad de las actividades diseñadas** para variar ideas, percepciones, valoraciones, estereotipos y prejuicios de las personas participantes.
2. **Medir el progreso logrado hacia el cumplimiento de los objetivos** propuestos en la intervención y propiciar los cambios que puedan necesitarse.
3. **Comunicar y difundir los aprendizajes** alcanzados durante el proceso.

METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

Para cada uno de los resultados del Convenio se ha empleado una metodología y técnicas diferentes, consiguiendo así una mayor flexibilidad para la recogida y análisis de la información.

La metodología parte de un **enfoque criterial**, empleando los criterios propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para la evaluación de proyectos de cooperación para el desarrollo. En este sentido, el **primer resultado** del Convenio, del que se ha evaluado el documento “Centros Educativos Transformadores (CET): rasgos y propuestas para avanzar” como producto final del proceso de generación de conocimientos significativos, se ha evaluado en base a los criterios de **relevancia, apropiación y participación**. El **segundo resultado**, del que se ha evaluado la mejora de conocimientos y capacidades del profesorado en la materia, ha valorado los criterios de **reconocimiento, conocimientos y motivación**.

Las técnicas de investigación empleadas para cada resultado han sido las siguientes:

<u>Resultado 1:</u> <u>Evaluación de los productos elaborados</u>	Encuesta	197 personas del Consorcio y 37 personas del II Encuentro del Movimiento.
	Entrevistas semiestructuradas	5 entrevistas a la coordinación del Consorcio y a titulares.
	Grupos focales	6 centros educativos
<u>Resultado 2:</u> <u>Evaluación de las capacidades del profesorado</u>	Encuesta	Se han empleado preguntas de la encuesta realizada al Consorcio
	Observación directa	10 iniciativas observadas en el II Encuentro del Movimiento y en los centros educativos

Dentro de las **limitaciones metodológicas**, una implicación irregular dentro de la muestra de la encuesta del profesorado de unos centros u otros (con una mayoritaria participación del profesorado de los centros más implicados en el Convenio) y la imposibilidad de utilizar los datos de la línea de base como medición comparable a la realizada en la evaluación.

Por otro lado, cabe señalar **la introducción del análisis de género** en el análisis de ambos resultados.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Relevancia (R1)

- * El profesorado y el equipo de titulares coinciden en la **relevancia del documento de rasgos de los CET** para facilitar conocimientos teóricos, pedagogías y elementos prácticos necesarios para introducir el enfoque de educación transformadora en las aulas.
- * Destaca el **cambio de enfoque pedagógico y de paradigma en los centros educativos**, poniendo el eje de la acción en el centro educativo en vez de en el profesorado.
- * Las personas participantes destacan el desarrollo de una hoja de ruta para que los centros educativos incorporen el enfoque de educación transformadora en la cultura, pedagogía y metodología del centro.

Apropiación (R1)

- * **El profesorado se ha apropiado del documento de los rasgos de los CET** durante el proceso de elaboración del mismo, y han identificado su utilización en sus centros.
- * Un **factor relevante para la apropiación** ha sido la **metodología de su elaboración**, que a partir de las actividades realizadas se ha promovido su apropiación por parte del profesorado.
- * En cuanto a la **sistematización de experiencias**, se ha dado una **apropiación por parte de las personas participantes en este proceso pero no por la comunidad educativa** en su totalidad, debido a que no ha habido una socialización interna de la experiencia.

Participación (R1)

- * Los diferentes actores han **trabajado conjuntamente** en la construcción de los rasgos de los CET de manera participativa, valorándose positivamente los espacios de intercambio generados.
- * El grado de **incorporación de los aportes de los centros** a los rasgos de los CET es **alto**.

Análisis de género (R1)

- * El documento de rasgos incluye un **rasgo específico sobre género pero no transversaliza el enfoque de género** en todos ellos.
- * La **participación de mujeres** en la elaboración del documento ha sido **mucho más elevada**.

Reconocimiento (R2)

- * La **mayoría del profesorado reconoce la ETCG** en su práctica educativa.
- * La **sistematización de experiencias** ha permitido fijar un **marco conceptual común claro**.

Conocimientos (R2)

- * El profesorado que ha participado **ha mejorado sus conocimientos** en los temas desarrollados, aunque muestran **mayor dificultad en el conocimiento de las metodologías de la ETCG**.
- * El profesorado considera que tiene mejores capacidades para desarrollar los enfoques temáticos que las pedagogías.

Motivación (R2)

- * Las actividades y metodologías empleadas en el Convenio han motivado a los/as participantes.
- * Al final del Convenio, el **85,3% de las personas encuestadas** afirman que **la dirección de sus centros están dispuestos a llevar a cabo acciones de ETCG**.

Análisis de género (R2)

- * La **igualdad de género** se ha establecido a lo largo del Convenio como **una de las principales temáticas a incorporar en la ETCG y a trabajar con el profesorado**.

LECCIONES APRENDIDAS

- * El **grado de cumplimiento** de los objetivos ha sido **muy alto**, fundamentalmente por el trabajo con profesorado vinculado a los centros educativos de las redes de las propias ONGD del Consorcio.
- * A su vez, ha supuesto que la **participación en las acciones del Convenio se concentre en los centros de nivel 1** y en las dinámicas preexistentes dentro de las propias Redes.
- * Cabe señalar como **valores añadidos** el hecho de haber desarrollado un **marco común teórico-práctico sobre la ETCG como hoja de ruta para su implementación** en los centros educativos, el fortalecimiento de la relación y trabajo con los centros educativos y la **generación de espacios de intercambio** de experiencias y conocimientos entre el profesorado de distintas redes.
- * Algunos **elementos a reforzar** son **la no socialización de las acciones del convenio en los centros** y los/as directivos/as y docentes que no participan, lo que no permite un efecto multiplicador.
- * En los centros con mayor participación y relación con las ONGD se busca **pasar de la acción individual del profesorado a la acción como centro**.
- * En los centros de relación y participación intermedia, se requieren acciones específicas para **identificar personas o grupos que impulsen una mayor implicación** de sus centros.

Lecciones aprendidas sobre el Resultado 1:

- * La **metodología empleada** en la elaboración del documento de rasgos de los CET ha supuesto un esfuerzo a nivel de participación y diálogo entre actores, pero también ha sido un **factor diferencial** en el resultado del producto, y **valorándose muy positivamente** el trabajo realizado.
- * Los rasgos de los CET suponen un **aporte teórico novedoso** en términos de **cambio de paradigma** en el trabajo de la ETCG en los centros educativos, **al cambiar el foco del profesorado al centro educativo en su totalidad**, lo cual es un **gran reto**.
- * En cuanto a los **elementos a reforzar**, el documento está dirigido a centros con cierta trayectoria en la ETCG y **la utilización del documento** de rasgos por los CET **necesita de un acompañamiento** por las ONGD o un grupo que lo dinamice desde los propios centros.

Lecciones aprendidas sobre el Resultado 2:

- * Las metodologías utilizadas en las actividades formativas han favorecido que **el profesorado identificase los diferentes enfoques de la ETCG en su práctica docente** y, a su vez, motivarles a través de los **espacios de intercambio de experiencias**.
- * En cuanto a **aspectos a reforzar**, se necesita una **mayor participación** del equipo de titulares y de las personas que participaron en la sistematización, para así mejorar también su motivación, apropiación y compromiso con el ETCG; **la motivación y compromiso personal es clave para la vinculación del profesorado en estos procesos** por sus dificultades de tiempo y carga de trabajo; y **la no socialización** de la capacitación del profesorado también **dificulta la transformación del centro y el fortalecimiento de las capacidades** de quienes no han participado en las formaciones.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

Las principales **recomendaciones** identificadas por el equipo evaluador han sido:

- * En base a las diferentes capacidades del profesorado de los tres tipos de centros vinculados en el Convenio para llevar a cabo acciones de ETCG, se recomienda **establecer estrategias de acompañamiento diferenciadas** con cada uno de ellos según sus puntos de partida del proceso y marcando para cada uno metas previas y actividades para lograrlas.
- * Se recomienda **diferenciar a los centros públicos y concertados** para identificar tanto sus potencialidades como los obstáculos con los que se pueden encontrar para la incorporación de la ETCG en ellos, debido a sus diferentes características. **Un análisis de sus características permitiría identificar las ventanas de oportunidad para introducir la ETCG** y ser centros transformadores.
- * Para que los centros asuman y trabajen el documento de rasgos, se recomienda elaborar una **estrategia de acompañamiento que rompa con la dinámica de trabajo con el profesorado de forma individual**. Para ello, se pueden **fomentar grupos de solidaridad en los centros educativos para que dinamicen el proceso**.
- * Se recomienda asegurar **espacios de socialización en los centros educativos llevados a cabo por las personas que han participado en las acciones formativas**. Los/as docentes vinculado/as al Movimiento son el motor de cambio de sus centros.
- * Se recomienda avanzar hacia una **implicación de toda la comunidad educativa** en la ETCG, incluyendo a las familias a través de AMPAS, de grupos de solidaridad o de la creación de un espacio específico para las familias interesadas en trabajar la ETCG en los centros.
- * Se recomienda **incorporar la participación del alumnado en la ETCG**, pasando de considerarlos como sujetos pasivos receptores de formación en base a temas y metodologías definidas por el profesorado a sujetos activos de derechos que proponer y pueden llevar a cabo sus propias acciones.
- * Por último, se recomienda **abrir la participación a otras redes de profesorado o centros interesados en conocer y aplicar la ETCG**, para así conocer más experiencia y generar espacios de diálogo entre el profesorado.